

WOLYSEN INVERSIONES SICAV, S.A.
(la "Sociedad")

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El consejo de administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2022 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del Día

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
3. Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como sociedad de inversión de capital variable y de la consiguiente baja de la Sociedad en el registro administrativo de sociedades de inversión de capital variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
4. Solicitud de exclusión de negociación en BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil (MAB)) de las acciones representativas del capital social.
5. Solicitud de cancelación de las anotaciones en cuenta como forma de representación de las acciones de la Sociedad y revocación de la designación efectuada a IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.
6. Revocación de la entidad Deutsche Wealth Management, S.G.I.I.C., S.A. como encargada de la gestión de activos y de la administración y representación de la Sociedad.
7. Revocación de la entidad BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como entidad depositaria.

8. Determinación de la cifra de capital social de la Sociedad y reducción de capital por amortización de acciones propias.
9. Transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.
10. Modificación de los estatutos sociales de la Sociedad.
11. Reelección de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.
12. Delegación de facultades.
13. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, (i) los documentos relativos a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, (ii) el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales, y (iii) el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales, cualquier accionista podrá pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de la siguiente documentación: (i) el informe de los administradores en relación con la transformación, (ii) el balance de transformación, (iii) el informe del auditor de cuentas sobre el balance de transformación y (iv) el proyecto de estatutos sociales de la sociedad resultante.

En Madrid, a 23 de mayo de 2022.

El Presidente del Consejo de Administración

D. Antonio Molero Delgado